

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

DIRECCIÓN GENERAL
INALI.A.A.5.17/001/2015
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 22 DE OCTUBRE DE 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Estimada Participante
**Ejercicio de Participación Ciudadana
Presente**

Derivado del Ejercicio de Participación Ciudadana 2015, realizado por este Instituto Nacional de Lenguas Indígenas el 08 de julio del año en curso, en donde usted y otras participantes muy amablemente presentaron diversas propuestas, y con el firme compromiso de dar atención a las mismas, este Instituto en el ámbito de su competencia, adjunta al presente la información sobre la respuesta emitida.

Además le comunico que la información generada en el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015, puede ser consultada en la siguiente liga electrónica:
<http://www.inali.gob.mx/es/transparencia/participacion-ciudadana.html>.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier comentario, no sin antes enviarles un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



Dr. Javier López Sánchez
Director General

C. C. P. LIC. FABRICIO J. GAXIOLA MORAILA, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE COORDINACIÓN DEL INALI.

Privada del Reoax No. 16 "A", Piso 5, Col. Chimalistac, Del. Álvaro Obregón, México, D.F. CP 01070,
Tel. conmutador: 50042100.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

PROPUESTA

Que el INALI proporcione más difusión sobre nuestra lengua materna a través de los medios de comunicación y dar difusión a la población en general sobre cuántos pueblos y lenguas indígenas hay y existen en nuestros estados.

RESPUESTA GENÉRICA

Propuesta que ya se cumple

RESPUESTA ESPECÍFICA

El INALI difunde, a través de diversos medios de comunicación y redes sociales mensajes sobre diversidad lingüística nacional, cuyo objetivo es conocer, promover y valorar las lenguas que se hablan en todo el país. Esta información también se puede consultar en www.inali.gob.mx y escuchar la estación del programa radiofónico del INALI "Los Guardavoces radio" a través de la estación 660 de AM o bien en www.imer.mx/radiociudadana, todos los miércoles a las 12:00 horas.

NOMBRES DE LAS PARTICIPANTES

- C. Ana Lilia Rodríguez Lucas
Traductora purépecha
- C. Marisol Patricia Rivas Castillo
Traductora tepehuano del norte
- C. Silvia Rivera Marín
Traductora popoloca de oriente

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

PROPUESTA

Se propone hacer un convenio a través de INEA que maneja un Programa p'urhepecha donde se está trabajando en la alfabetización en lengua indígena con materiales p'urhepecha.

RESPUESTA GENÉRICA

Propuesta canalizada a otra institución

RESPUESTA ESPECÍFICA

El INALI no tiene competencia sobre las acciones de alfabetización, en este sentido se remite la propuesta al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

- Se anexa la respuesta emitida por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

NOMBRE DE LA PARTICIPANTE

C. Ana Lilia Rodríguez Lucas
Traductora p'urepecha

monedado

DS - DGA

1016



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio DA 0992/2015

DIRECCIÓN ACADÉMICA

México, D.F. a 21 de octubre de 2015.

Asunto: Sobre propuestas derivadas del Ejercicio de participación ciudadana 2015 del INALI

C. ANA LILIA RODRÍGUEZ LUCAS
TRADUCTORA DE P'URHEPECHA, MICHOACÁN
PRESENTE

Por este medio informo a usted que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) hizo de nuestro conocimiento mediante el oficio INALI.A.A.5.1/096/2015 del Dr. Javier López Sánchez, Director General, la propuesta que usted planteó durante el Ejercicio de participación ciudadana 2015, en el sentido de realizar un convenio de colaboración INEA-INALI, considerando que trabajamos con un programa de atención a la población P'urhepecha en lengua indígena.

Sobre el particular me permito hacer de su conocimiento que el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) ha tenido una trayectoria de colaboración con el INALI en diferentes momentos y con objetivos diversos, por lo que los canales siguen abiertos para cualquier participación conjunta que coadyuve al enriquecimiento de la atención educativa y/o al desarrollo de las lenguas nacionales en lo que corresponde a cada institución.

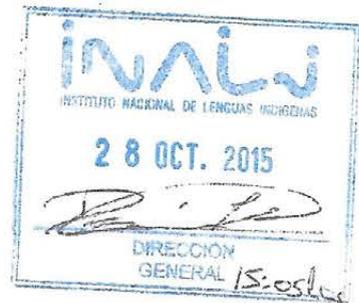
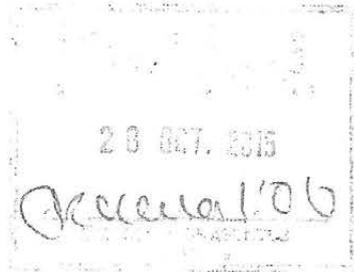
Asimismo, el INEA, a través de su Delegación en Michoacán, brinda actualmente la alfabetización en lengua P'urhepecha con la enseñanza del español como segunda lengua, en trece municipios, a través de dos Coordinaciones de Zona, Paracho y Pátzcuaro, con lo que se están haciendo llegar los servicios de educación para adultos con pertinencia a esta población.

Agradecemos su interés en este tema y seguimos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CELIA DEL SOCORRO SOLÍS SÁNCHEZ
DIRECTORA ACADÉMICA



- C.C.P. LIC. ALFREDO ANTONIO LLORENTE MARTÍNEZ
- DR. JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INALI
- LIC. FABRICIO J. GAXIOLA, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE COORDINACIÓN DEL INALI
- LIC. NOEMÍ ELENA RAMÓN SILVA, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INALI

CSSS/CDG/MARG



DIRECCIÓN GENERAL
INALI.A.A.5.1/096/2015
MÉXICO, D.F., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



~~Acceso~~
Lic. Alfredo Antonio Llorente Martínez
Director General
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Presente

Hago de su conocimiento que con fecha 08 de julio del año en curso, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas llevó a cabo el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015, previsto en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, del que se derivaron diversas propuestas emitidas por los actores sociales, las cuales deberán ser atendidos antes del 30 de octubre del presente.

Por lo anterior, me permito comentar que en dicho Ejercicio se obtuvieron dos propuestas emitidas por las participantes que no se consideran competencia de este Instituto, pero que se estima pueden estar dentro del ámbito de competencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en este sentido hago de su conocimiento dichas propuestas, con el propósito de contar con su invaluable colaboración para que sean analizadas y en su momento si se considera pertinente se genere una respuesta.

PROPUESTA	PROPONENTE
Apoyar más a las comunidades indígenas; a las mujeres analfabetas a que se alfabeticen, tanto en sus lenguas propias y al castellano ya que existe ignorancia, sobre todo en las mujeres	Ramona Verdugo Ortiz
Se propone hacer un convenio entre el INALI e INEA ya que este último maneja un Programa p'urhepecha donde se está trabajando en la alfabetización en lengua indígena con materiales p'urhepecha.	Ana Lilia Rodríguez Lucas

En este sentido pongo a su disposición los datos de contacto de las participantes:

C. Ramona Verdugo Ortiz
Traductora de Man del Soconusco de Chiapas

Eliminado párrafo con fundamento legal en el Art. 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Art. 113 Frac. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener datos personales.



Eliminado párrafo con fundamento legal en el Art. 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Art. 113 Frac. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener datos personales.

C. Ana Lilia Rodríguez Lucas
Traductora de P'urhepecha

Eliminado párrafo con fundamento legal en el Art. 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Art. 113 Frac. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener datos personales.

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y 18 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el primer párrafo del art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los datos citados corresponden a información confidencial.

Por lo que respecta a la propuesta encaminada a la elaboración de convenios entre el INEA y este Instituto nos ponemos a su disposición para coordinarnos y poder visualizar la posibilidad de unir esfuerzos para el desarrollo de las actividades que nos competen.

Esperando su amable colaboración agradecemos pueda darnos copia, en caso de que se emita una respuesta.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dr. Javier López Sánchez
Director General

C. C.P. LIC. FABRICIO J. GAXIOLA MORILLA, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE COORDINACIÓN DEL INALI.
LIC. NOEMÍ ELENA RAMÓN SILVA, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INALI.

Privada del Relox No. 16 "A" piso 5, Col. Chimalistac, Deleg. Álvaro Obregón, México D.F. 01070 Tel. (55) 50 04 21 00, Ext. 305.

29/09/15
51/50/62
135-26